PROGRAMA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER PATERNIDAD

de una Declaración de Paternidad?

En California, representantes de las agencias alistadas abajo califican para atestiguar su Declaración:

Promotor de la ley familiar de tribunal local Hospital donde nazca su bebé

Oficina local del registro civil

Notario publico Agencia local de mantenimiento de hijos

Oficina local de asistencia publica

Cuando se firma la Declaración fuera del estado de California, un notario publico* es el único testigo calificado.

* Un notario publico quizás cobre una cuota por sus servicios.

Una Declaración de Paternidad debe ser completada, firmada por ambos padres, con las firmas atestiguadas por un testigo calificado, y archivada con el California Departamento de Manutención de Menores para establecer la paternidad legalmente.

Para mas información sobre el establecimiento de paternidad:

- **Llame sin cobros al: 1-866-249-0773**
- Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov
- Oprima el POP vinculo en www.childsup.ca.gov

California Departamento de Manutención de Menores

Programa Oportunidad de Establecer Paternidad (POP)

DCSS POP. P.O. Box 419070. Rancho Cordova. CA 95741-9070